



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

26696

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

PETROBRAS ENERGIA OPERACIONES ECUADOR S.A.

EXPEDIENTE:

91374

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
AAA383618	30/01/2015	VAZQUEZ CLAUDIO NORBERTO	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA

IDENTIFICACIÓN:

SE-Q-00000389

NOMBRE:

PETROBRAS BOLIVIA INTERNACIONAL S.A.

MOTIVO PRESENTACIÓN:

ANUAL

DIRECCIÓN:

AV. SAN MARTIN 1700 SANTA CRUZ

AÑO / FECHA:

2015

NACIONALIDAD:

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

SOCIEDAD REMISA:

NO

COTIZA EN BOLSA:

NO

3. DATOS DE APODERADO

IDENTIFICACIÓN:

AAA383618

NOMBRE:

VAZQUEZ CLAUDIO NORBERTO

TELÉFONO:

022965900

DIRECCIÓN:

AV. AMAZONAS

CORREO ELECTRÓNICO:

CLAUDIO.N.VAZQUEZ@PETROBRAS.

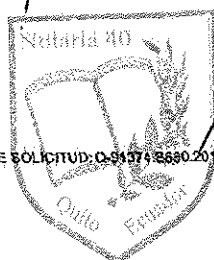
NACIONALIDAD:

ARGENTINA

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

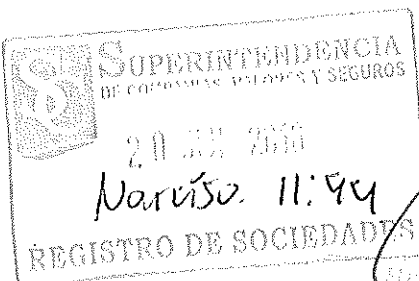
No	Identificación	Nombre	Tipo de Identificación	Nacionalidad	Dirección domiciliar	Correo Electrónico	Cotiza en Bolsa
1.	SE-Q-00000405	PETROBRAS ENERGIA INTERNACIONAL S.A.	SOCIEDAD EXTRANJERA	ARGENTINA	MAIPU 1 PISO 22 BUENOS AIRES	CLAUDIO.N.VAZQUEZ@PE TROBRAS.	NO
1.1.	SE-Q-00000438	PETROBRAS ARGENTINA S.A.	SOCIEDAD EXTRANJERA	ARGENTINA	MAIPU 1 PISO 22, BUENOS AIRES	CLAUDIO.N.VAZQUEZ@PE	SI
2.	SE-Q-00000438	PETROBRAS ARGENTINA S.A.	SOCIEDAD EXTRANJERA	ARGENTINA	MAIPU 1 PISO 22, BUENOS AIRES	CLAUDIO.N.VAZQUEZ@PE	SI

VAZQUEZ CLAUDIO NORBERTO
APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA



NÚMERO DE SOLICITUD: C-91374-26696-2015

Dra. Paola Andrade Torres



FECHA DE EMISIÓN: 7/14/16 12:28 PM

Página: 1

2012



ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS

LEY 404



F 012453692

Buenos Aires, 02 de Marzo de 2016 . En mi carácter de escribano

Titular del Registro Notarial 2089 de Capital Federal

CERTIFICO: Que la/s firma que obra/n en el

documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se

formaliza simultáneamente por ACTA número 182 del LIBRO

número 161 , es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s

cuyo/s nombre/s, documento/s de identidad y justificación de identidad se indican:

Claudio Norberto Vazquez D.N.I. 17.187.961, persona de cuyo conoci-

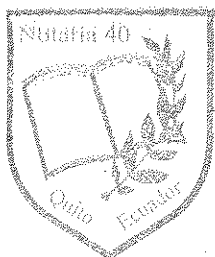
miento doy fe.- Que dicha persona manifiesta actuar como apoderado de

PETROBRAS ENERGIA OPERACIONES ECUADOR S.A.. Dejo constan-

cia que el documento se encuentra parcialmente en blanco, sin lugar y

fecha, y posee una hoja.-

MATIAS PABLO SEOANE
ESCRIBANO
MATRICULA 4545



Dra. Paola Andrade Torres

160307 090857



07/03/2016

14:31:32

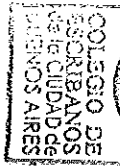
160314 214832



14/03/2016

10:40:55

F012453692



26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

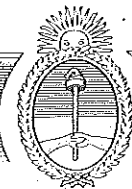
48

49



LEGALIZACION

LEY 404



L 013147226

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, **LEGALIZA** la firma y sello del escribano **MATIAS PABLO SEOANE** obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el N° **160307090857/C** La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

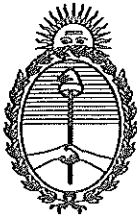
Buenos Aires, lunes 07 de marzo de 2016

ESC. ELISABETH DELIA MANTELLI
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADORA



Dra. Paola Andrade Torres

COLECCIÓN
ESCRITOS
de la CIUDAD de
BUENOS AIRES



REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO *de*
RELACIONES EXTERIORES
COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

[illegible]

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: REPÚBLICA ARGENTINA
El presente documento público DE LEGALIZACIÓN
2. Ha sido firmado por ELISABETH DELIA MANTELLI
3. Quien actúa en calidad de LEGALIZADORA
4. Lleva el sello/timbre del COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

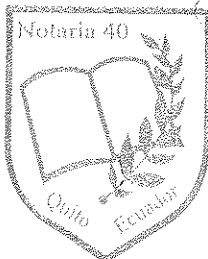
Certificado

5. En LA CIUDAD DE BUENOS AIRES 6. El día 14/03/2016
7. Por EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y
CULTO (Convenio 02/09/2003).
8. Bajo el Número: 160314214832
9. Sello/Timbre: 10. Firma:



10. Firma

ESC. VIOLETA NILOS
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADORA



Rev. Paulo Antônio Torres

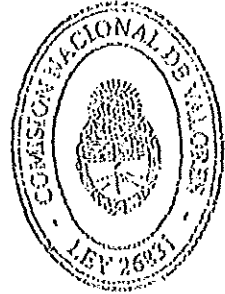
RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 15 JUL 2016

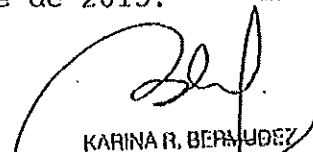
DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO (S)



Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Comisión Nacional de Valores

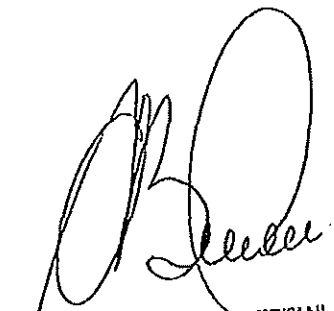


CERTIFICO que **PETROBRAS ARGENTINA S.A.**, fue constituida el 17 de septiembre de 1947, bajo la denominación de "COMPAÑÍA NAVIERA Y COMERCIAL PEREZ COMPANC SOCIEDAD ANÓNIMA" y siguió funcionando sucesivamente con los siguientes nombres "COMPAÑÍA NAVIERA PEREZ COMPANC SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y FORESTAL"; "COMPAÑÍA NAVIERA PEREZ COMPANC SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, MINERA, FORESTAL"; "COMPAÑÍA NAVIERA PEREZ COMPANC SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, MINERA, FORESTAL, AGROPECUARIA"; "PEREZ COMPANC S.A." , "PECON ENERGÍA S.A." Y PETROBRAS ENERGÍA S.A., e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, con fecha 17 de noviembre de 1947, bajo el n° 759, Folio 569, Libro 47, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. La sociedad se encuentra vigente, actuando dentro del régimen de la Ley 26.831 bajo el control de la COMISION NACIONAL DE VALORES. Se extiende el presente certificado a pedido de la interesada y al sólo efecto de ser presentado ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador, República del Ecuador, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 02 días del mes de diciembre de 2015.-----


KARINA R. BERMUDEZ
ABOGADA
A/C GERENCIA DE EMISORAS
COMISION NACIONAL DE VALORES

La Dra. Karina Rosario BERMUDEZ, a cargo de la Gerencia de Emisoras de la COMISION NACIONAL DE VALORES, en el día de la fecha suscribe el presente Certificado ante mí.

Buenos Aires, 02 de diciembre de 2015


Dr. CARLOS A. BERTANI
SUBGERENCIA DE AUTORIZACIÓN
DE EMISIONES DE RENTA VARIABLE
COMISION NACIONAL DE VALORES

IT-67222

Certificate Of Good Standing

TO WHOM IT MAY CONCERN



PETROBRAS ENERGIA ECUADOR

I DO HEREBY CERTIFY that

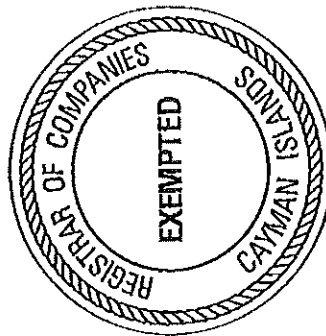
CERTIFIED TRUE COPY

Sylvia M. M. M.

Intertrust Corporate Services (Cayman) Limited
190 Egin Avenue, George Town
Grand Cayman KY1-9005
Cayman Islands

Date: 4 DECEMBER 2015

a company duly organized and existing under and by virtue of the Laws of The Cayman Islands is at the date of this certificate in Good Standing with the office, and duly authorized to exercise therein all the powers vested in the company.



Given under my hand and Seal at George Town in the Island of Grand Cayman this 4th day of December Two Thousand Fifteen

Sandra

An Authorised Officer,
Registry of Companies,
Cayman Islands.

Authorisation Code : 253167295158
www.verify.gov.ky
04 December 2015



REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

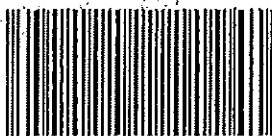
APOSTILLE

(Convention de la Haye du 6 octobre 1961)

1. País ARGENTINA
El presente documento público
2. Ha sido firmado por JULIO C. ARTIGAU
3. Quien actúa en calidad de FUNCIONARIO HABILITANTE
4. Lleva el sello/timbre de MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Certificado
5. En BUENOS AIRES el día 17/12/2015
7. Por UNIDAD DE COORDINACION LEGALIZACIONES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
8. Bajo el Número: 258110/2015
9. Sello/Timbre: 45

PAULA MELISA TOMAS
Unidad de Coordinación Legalización
Ministerio de Relaciones Exteriores
y Culto 10. Firma

Tipo de Documento: CERTIFICADO DE INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
Titular del Documento: PETROBRAS ENERGIA INTERNACIONAL S.A.



2015258110



08082374DF869DF7668C150n2B8B1737



BCBA
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Entidad Calificada según Res. N° 17.601 de CNV



**MERCADO DE VALORES
DE BUENOS AIRES
MERVAL**
Mercado Registrado bajo el N°16 de CNV

194897

El que suscribe, en su carácter de Subgerente Técnico y de Valores Negociables de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y en ejercicio de las actividades delegadas por el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. de conformidad con el artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831, deja constancia que conforme a los registros de esta Asociación, el 03/01/1956 y bajo la denominación "*Perez Companc S.A.*" se autorizó el ingreso al régimen de cotización de su capital social. Actualmente, bajo la denominación "*Petrobras Argentina S.A.*" y como su continuadora, se encuentra autorizada a listar su capital social en este ámbito, el cual asciende a un monto de pesos dos mil diecinueve millones doscientos treinta y seis mil ochocientos veinte (\$ 2.019.236.820.-), representado por dos mil diecinueve millones doscientos treinta y seis mil ochocientos veinte acciones Clase B, todas ordinarias, escriturales, de un voto y de valor nominal un peso (\$ 1.-) cada una, código ISIN ARPERE010103.

Se expide la presente a solicitud de la referida sociedad, a efectos de ser presentada ante la Superintendencia de Compañías de Ecuador, República de Ecuador.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2015.

[Handwritten signature]

ROBERTO CHIARAMONI
Subgerente Técnico y de Valores Negociables

Firmas Certificadas en Sello
de Actuación Notarial Número
F12222511

MATIAS PABLO SCARNE
ESCRIBANO
MATRICULA 4545

151217 594994

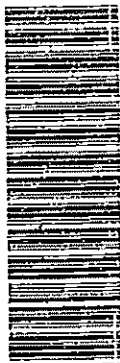


14:09:44

17/12/2015

REPÚBLICA DE ECUADOR

160121 211777



11:30:35

21/01/2016



ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS



F 012222511

1 Buenos Aires, 15 de Diciembre de 2015 . En mi carácter de escribano

2 Titular del Registro Notarial 2089 de Capital Federal

3 CERTIFICO: Que la/s firmas que obra/n en el

4 documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se

5 formaliza simultáneamente por ACTA número 111 del LIBRO

6 número 159 , es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s

7 cuyo/s nombre/s, documento/s de identidad y justificación de identidad se indican:

8 Roberto Javier Chiaramoni, D.N.I. 14.095.312, persona de cuyo conoci-

9 miento doy fe.- Que dicha persona manifiesta actuar como Subgerente

10 Técnico y de Valores Negociales de la Bolsa de Comercio de Buenos Ai-

11 res. Dejo constancia que el documento posee una hoja. Si bien el docu-

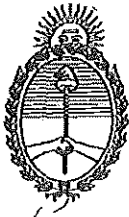
12 mento posee fecha 10 de diciembre de 2015, fue firmado ante el autori-

13 zante en el lugar y fecha indicados al comienzo de la presente certificación,

14 conste.-

15
16
17

MATIAS PAULO SEOANE
ESCRIBANO
MATRICULA 4545



REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO de
RELACIONES EXTERIORES
COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: REPÚBLICA ARGENTINA
- El presente documento público DE LEGALIZACIÓN
2. Ha sido firmado por NORMA HAYDEE PADOVANI
3. Quien actúa en calidad de CONSEJERA
4. Lleva el sello/timbre del COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

Certificado

5. En LA CIUDAD DE BUENOS AIRES - 6. El día 21/01/2016
7. Por EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y
CULTO (Convenio 02/09/2003).
8. Bajo el Número: 160121211777
9. Sello/Timbre: 10. Firma:

10. Right



EL MARIA CRISTINA SOLER
BOLNIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADORA

[illegible]

